

Consejo Ejecutivo del Poder Judicial

Ref.: Oficio N° 09-2012-MC-SPN, cursado por el Magistrado Coordinador de la Sala Penal Nacional y Juzgados Penales Supraprovinciales.

Lima, diez de enero de dos mil doce.-

CONSIDERANDO:

Primero. Que mediante Resolución Administrativa número trescientos doce guión dos mil once guión CE guión PJ, de fecha quince de diciembre de dos mil once, se dispuso reubicar y convertir a partir del uno de enero del año en curso la Sala Penal Liquidadora Transitoria de la Corte Superior de Justicia de Arequipa, en Sala Transitoria de la Sala Penal Nacional, por el plazo de seis meses.

Segundo. Que, al respecto, el Magistrado Coordinador de la Sala Penal Nacional y Juzgados Penales Supraprovinciales, propone a los doctores Víctor Julio Valladolid Zeta, Juan Carlos Aranda Giraldo y Norma Beatriz Carbajal Chávez, Jueces Superiores de las Cortes Superiores de Justicia de San Martín, Lima y La Libertad, respectivamente, para que integren el Colegiado Transitorio de la Sala Penal Nacional.

Tercero. Que evaluada la hoja de vida de los Jueces Superiores propuestos, resulta atendible la propuesta formulada.

En consecuencia: en mérito al Acuerdo N° 014-2012 de la primera sesión del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial de la fecha, adoptado con la intervención de los señores San Martín Castro, Almenara Bryson, Walde Jáuregui, Vásquez Silva, Palacios Dextre y Chaparro Guerra en uso de sus atribuciones conferidas por el artículo 82° del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial. Por unanimidad.

RESUELVE:

Designar a los doctores Víctor Julio Valladolid Zeta, Juan Carlos Aranda Giraldo y Norma Beatriz Carbajal Chávez, Jueces Superiores Titulares de la Corte Superior de Justicia de San Martín, Lima y La Libertad, como jueces integrantes del Colegiado Transitorio de la Sala Penal Nacional.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.-



San Martín
CESAR SAN MARTÍN CASTRO

Presidente

LUIS ALBERTO MERA CASAS
Secretario General